



Universidad  
de Alcalá



**cunimad**  
Centro de Educación Superior

# GUÍA DOCENTE

## Patología del Segmento Anterior y Anejos Oculares

**Grado en Óptica y Optometría  
Centro de Educación superior CUNIMAD  
Universidad de Alcalá  
Curso 2023/24**

**2º Curso/ 2º Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Patología del Segmento Anterior y Anejos Oculares</b>
Código:	<b>572017</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Óptica y Optometría</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Centro de Educación Superior CUNIMAD</b>
Carácter:	<b>obligatorio</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Curso 2º /2º cuatrimestre</b>
Profesorado:	Dr. Francisco Arnalich Montiel (Coordinador de la asignatura). Dr. Francisco Javier González
Horario de Tutoría:	<b>Se comunicará el primer día de clase</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. PRESENTACIÓN

El objetivo principal de esta asignatura será capacitar a los/as estudiantes del grado para reconocer aquellas entidades patológicas más frecuentes que afectan al segmento anterior del ojo y los anexos oculares en el contexto de la práctica de optometría. Para ello se profundizará en el conocimiento de los principios y fundamentos de las pruebas complementarias y exploraciones usadas en la práctica clínica y su interpretación para detectar procesos patológicos, así como para reconocer los patrones normales. Se discutirán la naturaleza de los procesos patológicos más prevalentes, y sus factores de riesgos, así como las claves para distinguir los signos y síntomas que indiquen una enfermedad ocular grave del segmento anterior o los anexos oculares que requieran tratamiento especializado. Por último, se proporcionará una visión global de los tratamientos médicos, físicos y quirúrgicos actualmente disponibles en el tratamiento de estas enfermedades, así como las perspectivas de futuro en este campo. Se espera que el alumnado desarrolle habilidades en el examen del segmento anterior, sea capaz de asesorar al/la paciente con alteraciones del segmento anterior o de los anexos oculares, y sepa remitir de forma encauzada a los/as pacientes para un seguimiento o tratamiento especializado. También se buscará capacitación para que el/la estudiante pueda desenvolverse en un ámbito de atención clínica.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias generales:

1. Conocer, diseñar y aplicar programas de prevención y mantenimiento relacionados con la salud visual de la población.
2. Ser capaz de reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría, comprendiendo los fundamentos científicos de la Óptica-Optometría y aprendiendo a valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología de la investigación relacionada con la Óptica-Optometría.
3. Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
4. Ser capaz de planificar y realizar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de Optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.
5. Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.
6. Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
7. Demostrar la comprensión de la estructura general de la optometría y su conexión con otras disciplinas específicas y otras complementarias.
8. Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
9. Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo unidisciplinares y multidisciplinarios en proyectos relacionados con la Optometría.
10. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, respetando la autonomía del/la paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y socioeconómicos, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones, aplicando los principios de justicia social en la práctica profesional, en un contexto mundial en transformación.

### Competencias: específicas:

1. Conocer las propiedades y funciones de los distintos elementos que componen el sistema visual.
2. Reconocer los distintos tipos de mecanismos y procesos fisiopatológicos que desencadenan las enfermedades oculares.
3. Conocer los síntomas de las enfermedades visuales y reconocer los signos asociados a las mismas. Reconocer las alteraciones que modifican el funcionamiento normal y desencadenan procesos patológicos que afectan a la visión.

4. Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos de exploración clínica y las técnicas diagnósticas complementarias.
5. Detectar y valorar los principales trastornos oftalmológicos, con el fin de remitir a los/as pacientes al oftalmólogo/a para su estudio y tratamiento.
6. Conocer las manifestaciones de las enfermedades sistémicas a nivel ocular.
7. Conocer los modelos epidemiológicos de las principales patologías visuales.
8. Conocer y aplicar las técnicas de educación sanitaria y los principales problemas genéricos de salud ocular. Conocer los principios de salud y enfermedad.
9. Conocer las manifestaciones de los procesos patológicos y los mecanismos por los que se producen las principales enfermedades humanas.

### 3. CONTENIDOS

<b>Bloques de contenido</b> (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
<b>Tema 1: Recuerdo anatómico del segmento anterior y anejos oculares orientado a la clínica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 hora</li> </ul>
<b>Tema 2: El examen del segmento anterior</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 horas</li> </ul>
<b>Tema 3: Pruebas complementarias en segmento anterior</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 horas</li> </ul>
<b>Tema 4: El ojo rojo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 hora</li> </ul>
<b>Tema 5: El ojo seco</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 hora</li> </ul>
<b>Tema 6: Patología de párpados y vías lagrimales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 hora</li> </ul>
<b>Tema 7: Patología de la conjuntiva, córnea y cristalino</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 horas</li> </ul>

Tema 8: Patología uveal, escleral y glaucoma	• 2 horas
Tema 9: Tumores y traumatismos oculares	• 1 hora
Tema 10: Corrección quirúrgica de las ametropías	• 2 horas
<b>TOTAL</b>	<b>15 horas</b>
<b>Contenidos Prácticos</b>	
<b>Talleres prácticos de Realidad Virtual aumentada/inmersiva</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusión de casos clínicos visualizados en las grabaciones</li> </ul>	• 5 horas
<b>Total</b>	<b>5 horas</b>

#### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	Sesiones presenciales virtuales: 15 horas Talleres de realidad virtual aumentada/inmersiva: 5 horas Tutorías: 5 horas Realización de examen final: 2 horas Total: 27 horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Recursos didácticos audiovisuales: 6 horas Estudio personal del material básico: 50 horas Talleres de realidad virtual aumentada/inmersiva: 7 horas Lectura del material complementario 25 horas

	<p>Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: 17 horas</p> <p>Tutorías: 11 horas</p> <p>Trabajo colaborativo: 7 horas</p> <p>Total: 123 horas</p>
<b>Total horas</b>	<b>150 horas</b>

## 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p><b>En las actividades presenciales</b></p>	<p>Grupo grande (T): clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los/as alumnos/as y la interacción con el profesorado se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El/la profesor/a dispone de una pizarra electrónica que los/las alumnos/as visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno/a acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido. Asimismo, se realizarán Talleres de prácticas de realidad virtual de manera síncrona y con posibilidad de verlos en diferido, en los que se trabajarán y debatirán los vídeos de realidad virtual.</p> <p>Materiales y recursos a utilizar para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el/la profesor/a (vídeos y presentaciones PowerPoint), de laboratorio (material específico para cada práctica y guiones de prácticas), materiales en red (Plataforma Canvas, Webs recomendadas para simulación y prácticas) gafas de realidad virtual, etc.</p>
<p><b>En las actividades no presenciales</b></p>	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, uso de aplicaciones virtuales de simulación, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación. Visualización de grabaciones de realidad virtual.</p> <p>Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los/as alumnos/as con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para</p>

su trabajo no presencial.

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria. La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en aquellos casos contemplados en la normativa de evaluación de la UAH en los que el alumnado podrá acogerse a un procedimiento de evaluación final.

Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, el/la estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Dirección Académica de la Titulación en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La solicitud será resuelta por la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

En el caso de aquellos/as estudiantes que por razones justificadas no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la titulación

### Criterios de evaluación

- Participación activa en las clases y actividades propuestas.
- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas.
- Estudio y planificación de las sesiones prácticas, previo a su realización.

### Procedimiento de evaluación y criterios de calificación:

## 1.-CONVOCATORIA ORDINARIA

### Evaluación continua

El aprendizaje de cada alumno/a se valorará mediante datos objetivos procedentes de:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Actividades de Evaluación Continua	40%	40%
Participación del estudiante (sesiones, foros)	5%	10%

Trabajos, proyectos y/o casos	20%	30%
Test de autoevaluación	5%	10%
<b>Pruebas Finales de Evaluación</b>	<b>60%</b>	<b>60%</b>
Examen final de contenidos teóricos presencial	40%	40%
Prueba final de evaluación de talleres/seminarios prácticos/estudio de casos, talleres prácticos de realidad virtual.	20%	20%

- 1. Actividades de evaluación continua (40%): para aprobar la asignatura es necesario aprobar la parte de evaluación continua** (actividades y trabajos, foros puntuables, test autoevaluativos), obteniendo una calificación mínima de 5.

Si el/la estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje realizando y entregando todas las actividades obligatorias (trabajos, proyectos y/o casos) propuestas por el/la docente se considerará suspenso en la convocatoria ordinaria.

**Es muy importante entregar todas las tareas dentro del plazo límite de cada una de ellas. Si una tarea no se entrega en plazo o está suspensa pero la media de la evaluación continua es mayor o igual a 5, esta parte se considera aprobada.**

- 2. Pruebas finales de evaluación presenciales (60%).** Se realizará una prueba presencial, dividida en dos partes:
  - a) Parte teórica (40%)** que consistirá en preguntas de distinta tipología, tipo test y/o preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo de contenido teórico de la asignatura.
  - b) Parte práctica (20%)** en la cual, los/as alumnos/as tendrán que resolver problemas, casos clínicos o prácticos que permitan valorar la adquisición por parte del alumnado de las competencias recogidas en la guía docente.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada una de las partes de la prueba presencial con una calificación de 5 puntos.

#### **Evaluación final:**

Se realizará una prueba presencial, que constará de las siguientes partes:

- 1. Parte teórica** que consistirá en:



-Un examen de preguntas de distinta tipología, tipo test y/o, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo, de contenido teórico de la asignatura y que valdrá un 40% de la nota final.

-Un examen de preguntas cortas y/o a desarrollar y/o preguntas tipo test de todas las actividades propuestas en evaluación continua de la asignatura y que supone un 40% de la nota final.

**Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.**

2. **Parte práctica (20%)** en la cual, los/as alumnos/as tendrán que resolver problemas, casos clínicos o prácticos que permitan valorar la adquisición por parte del alumnado de las competencias prácticas recogidas en la guía docente.

Para aprobar la prueba de evaluación final es necesario superar todas las partes con nota igual o superior a 5.

## 2.-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de que el/la estudiante, no realice la evaluación en convocatoria ordinaria, o no adquiera alguna de las competencias descritas en esta guía, se realizará una prueba presencial que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria (continua o final).

En el caso de que el/la estudiante en evaluación continua de la convocatoria ordinaria del presente curso haya superado la parte correspondiente a las actividades obligatorias, se considera que el/la estudiante ha adquirido esas competencias, por lo que no es necesario que realice un examen correspondiente a esa parte.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

- Maldonado MJ., Pastor JC. Guiones de oftalmología: aprendizaje basado en competencias. Madrid. McGraw-Hill Interamericana. 2011.
- Easty DL, Sparrow JM. Oxford Handbook of ophthalmology. Oxford, University Press. 2018.
- Kanski JJ. Oftalmología clínica. Elsevier, Madrid 2016.

### Bibliografía Complementaria

- Manual de Oftalmología del Wills Eye Hospital: Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad en la consulta y en urgencias. Wolters y Kluber 2017.
- Constable & Lim Colour Atlas Of Ophthalmology (Sixth Edition). World Scientific

Co. 2019.

- Leitman. Manual for eye examination and diagnosis. Wiley Blackwell 2017.

## 7. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.